

Propuestas Manuel Alejandro Pantoja Rodríguez

1. **Unidad académica entre Facultades (Doble programa):**

Buscamos construir una Universidad que sea más orgánica, empezando por la estructuración de una modalidad de pregrado que le permita al estudiante mayor libertad de acción. En este sentido queremos profundizar la libertad en la elección del pensum, de tal modo que los estudiantes tengan la capacidad de destinar buena parte de sus créditos a la inscripción de materias en cualquier pregrado de la Universidad. De tal modo que los estudiantes puedan cursar materias en Humanidades, Derecho, FIGRI, Comunicación, Contaduría, etc; y así, tener la oportunidad de, si se es organizado con la inscripción de estos créditos, adelantar buena parte de la segunda carrera, para que exista la posibilidad de, mediante ayudas económicas, conseguir una doble carrera en cualquier pregrado de la Universidad

Externado libre de acoso: El acoso a las mujeres por parte de docentes y estudiantes es un tema que afecta profundamente nuestra comunidad. Buscamos apoyar la consolidación de una política institucional contra este problema. Al mismo tiempo, apoyaremos a los colectivos que han luchado constantemente en los últimos años para eliminar estas prácticas de nuestra comunidad, les daremos voz y participación dentro del Consejo Directivo.

Específicamente, tenemos dos propuestas puntuales para atacar este problema. El primero es integrar el componente de acoso en las evaluaciones a docentes, en donde se podrán registrar cualquier conducta trasgresora por parte de los profesores: comentarios inoportunos, posturas machistas, acoso a estudiantes y demás. Este componente será un mecanismo efectivo para que las facultades activen prontamente los protocolos en contra del acoso y la violencia

También, proponemos un comité de acoso y género en las facultades: instancias donde estén profesores y estudiantes que manejen directamente los casos de acoso y violencia. Para que quede institucionalizado así un organismo encargado de estos temas.

2. **Incentivos a la investigación:** La monitorias de aula son una herramienta importante para los estudiantes, tanto económicamente como para la hoja de vida. Por lo tanto, buscaremos que las monitorias de investigación también tengan un incentivo económico. La investigación es una actividad que le aporta a la Universidad porque le permite captar recursos, participar en las clasificaciones internacionales y aumentar su prestigio; de igual manera, los docentes mejoran su hoja de vida y perciben incentivos, sin embargo, mucha de esa investigación está apalancada en el trabajo de los estudiantes que reciben solo el mérito académico. Esto debe profundizarse, y el incentivo económico es importante para los estudiantes, sobre todo, en una época de pandemia y recesión económica.
3. **Consulta estudiantil para la elección de Decanos:** El proceso de consulta para la elección del actual rector marcó una pauta fundamental para la Universidad. Buscamos que este proceso se institucionalice para las próximas elecciones de decanos. Se pretende que exista una discusión democrática en las facultades sobre los programas de gobierno de los candidatos, para al final, realizar una consulta que muestre el deseo y la voluntad de los estudiantes sobre el futuro de su facultad. Este resultado sería un mandato para el representante estudiantil, quien se comprometería a acatar, defender y exponer el deseo de sus compañeros en el Consejo Directivo

4. **Promoción del estatuto docente:** La meritocracia y la academia son pilares de la Universidad del futuro que queremos construir, por lo tanto, se va a apoyar, incentivar y vigilar la reglamentación del estatuto docente. Así, se busca la construcción de un estatuto que permita la meritocracia en nuestra Universidad: se busca que existan reglas claras para la entrada de los docentes a las facultades, que exista un escalafón claro y una carrera interna debidamente establecida. Queremos eliminar el amiguismo como forma de elección de nuestros docentes, que no importe la amistad con el decano o el director del departamento sino el buen ejercicio de la cátedra, el trato humano a los estudiantes y la capacidad de investigación
5. **Establecimiento de una asamblea biestamentaria:** La vida de la Universidad transcurre en sintonía con los conflictos políticos y sociales del país, ante esto, los centros de estudio están en el deber de pronunciarse y consolidar procesos que permitan a sus integrantes participar de las distintas actividades políticas y sociales en tiempos de crisis. La falta de una instancia de participación donde se encuentren docentes y estudiantes es una traba para la construcción de posiciones conjuntas y consolidadas. Por lo tanto, la constitución de una asamblea biestamentaria donde estén representados los docentes y los estudiantes es fundamental para la construcción de propuestas, posturas y acuerdos. En esta asamblea se debatirán temas de interés tanto de la academia, como los procesos administrativos en curso y el debate público nacional.